
PlantaDoce.

Empresa

Muface añade la podología a su cartera de servicios asistenciales

La mutualidad suscribe un convenio con el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos para toda España.

PlantaDoce
30 oct 2017 - 11:49

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) amplía su cartera de servicios. **Muface, la entidad presidida por Antonio Sánchez, ha firmado un convenio con el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos** a partir del cual los colegios facilitarán el acceso a los servicios de podología a mutualistas y beneficiarios, según recoge hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El acuerdo establece que Muface, con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones de podología que contribuyan a “mantener su movilidad, buen estado de salud y bienestar”, tiene interés en “promover y facilitar el acceso a este tipo de servicios de por podólogos colegiados en el ejercicio libre de su profesión”.

Según reza el documento, el consejo tiene la obligación, entre otras, de realizar cualquier función que redunde en el beneficio de los intereses profesionales de los colegiados en el ámbito o con repercusión nacional, la consecución del mayo nivel de empleo de los colegiados y el establecimiento de baremos de honorarios.

El convenio también establece los precios máximos por servicios que tendrán que pagar los asegurados de Muface a los podólogos que les atienden. El precio máximo por todos los conceptos que el profesional puede percibir será el previsto en el baremo. Así por ejemplo, la primera visita tiene un coste de 20 euros, unas plantillas pediátricas costarán cien euros y unas férulas supondrán 200 euros, entre otros actos médicos.